Nota de prensa

Obtenida la Declaración de Impacto Ambiental del "Estudio Informativo de la conexión de alta velocidad Murcia-Cartagena"

Madrid, 26 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento)

La secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha dictado hoy la resolución por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del "Estudio Informativo de la conexión de alta velocidad Murcia-Cartagena".

Una vez obtenida la Declaración de Impacto de la actuación, el Ministerio de Fomento, en breve plazo, aprobará definitivamente el estudio informativo, así como su expediente de información pública y audiencia.

Los objetivos de este estudio informativo son:

- Definir el trazado del nuevo acceso de alta velocidad a la ciudad de Cartagena.

- Dotar de máxima conectividad al puerto de Escombreras mediante la electrificación de la línea existente entre Murcia y Cartagena.

- Analizar la solución óptima para el corredor de alta velocidad Murcia-Almería en la zona urbana de Alcantarilla, entre Nonduermas y Sangonera.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02